

**SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía REDBANC S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 1994 me cumple informar a ustedes:

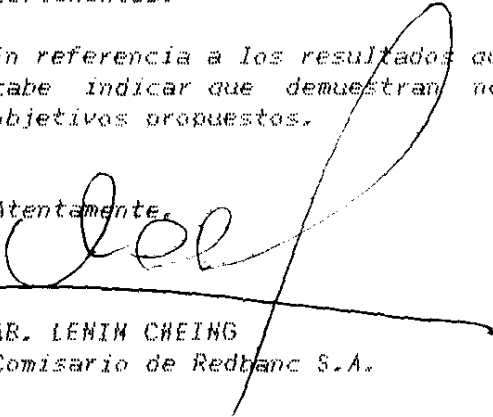
He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad, como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

He analizado la forma en que los Administradores y Secretarías han llevado adelante los libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que conforme al Acuerdo de Fusión firmado el 10 de Mayo de 1994 con la empresa Multired Cia. Ltda. mediante el cual se aprobó las bases de fusión y la contratación de la firma internacional PRICE WATERHOUSE, encargada de valuar los activos e intangibles de cada una de las empresas, sirviendo el resultado de esta valuación para ajustar el patrimonio neto, el cual pasa a ser el capital suscrito de la nueva compañía denominada BANRED S.A. Dicho informe se encuentra debidamente registrado en los libros y demás documentos contables pertinentes.

En referencia a los resultados que se reflejan en los Estados financieros, cabe indicar que demuestran notablemente que se han cumplido con los objetivos propuestos.

Atentamente,

  
AB. LENIN CHEING  
Comisario de Redbanc S.A.